

Comisión Técnica Especial de Ética Pública,
Probidad Administrativa y Transparencia

Colombia, Ecuador, Nicaragua, Panamá y Perú

ENCUENTRO DE CONTRALORES, MIEMBROS DE LA CEPAT



Sesión de trabajo de los Contralores miembros de la CEPAT y como invitado especial el Contralor General de Chile.

Coincidente con la celebración del Octogésimo Primer Aniversario de la Contraloría General del Estado del Ecuador, en el edificio matriz de esa Institución, se realizó la reunión de trabajo de los miembros de la Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT), a la reunión asistió

también el Contralor General de Chile, doctor Rafael Mendoza Zúñiga, quien reiteró su interés de ser parte de la Comisión.

Durante esta Reunión, el Contralor Pólit, Presidente de la Comisión, presentó ante los asistentes un Informe de las actividades cumplidas durante el año 2008 y dio a conocer el nuevo Plan de Trabajo para el 2009, el que consistió, básicamente, en la Edición del Segundo Curso sub sede de Ética Pública; la realización de un Diagnóstico sobre la Gestión de la Ética Institucional en la Región OLACEFS; la Edición del Concurso Internacional "Por la Recuperación de Valores"; la intervención en el Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre "Lucha contra el blanqueo internacional de dinero y la corrupción"; Reunión con los Miembros de la CEPAT; Promoción del Sello Ético; Implantación de la Dirección de Asuntos Éticos y Participación Ciudadana; Difusión de temas relacionados a la CEPAT, a través de la página web; y, la Ejecución de Convenios Interinstitucionales.

FORO REGIONAL DE CONTRALORES

El Primer Foro de Contralores denominado "Mejores Prácticas en la Lucha contra la Corrupción", se desarrolló el pasado 2 de diciembre de 2008, en el Salón Auditorio de la Corporación Financiera Nacional, en la ciudad de Quito, a la cita acudieron los Contralores de Colombia, Dr. Julio César Turbay; Chile, Dr. Ramiro Mendoza Zúñiga; Panamá, Lcdo. Carlos Vallarino Rengel y Ecuador, Dr. Carlos Pólit Faggioni.

Los temas desarrollados fueron "El Control del Gasto Electoral", "Auditoría Social" y "Participación Ciudadana".

Durante el Foro Regional de Contralores, todos coincidieron en que, el Control del Gasto Electoral, en los diferentes países, esté basado en la Constitución y las Leyes, siendo su objetivo principal, normar y regular los gastos que demandan los procesos electorales que, inclusive, se financien, en parte, con recursos públicos.

En cuanto a la participación ciudadana, consensuaron que es un derecho y la oportunidad para que la ciudadanía ejerza veeduría sobre asuntos públicos y manifiesten su interés y demandas a través de actos y actitudes legales. Finalmente enfatizaron que, es fundamental crear sistemas para canalizar las denuncias y es necesario capacitar al ciudadano en el sentido de la participación para, de esta forma, evitar intervenciones inconsistentes o perversas, para ello la participación debe estar reglamentada.

La participación ciudadana se trata de un proceso de doble vía: fomento de la participación y la exigencia de responsabilidad y capacidad de un veedor social.



De izquierda a derecha, el Dr. Julio César Turbay, Contralor de Colombia, Lic. Carlos Vallarino, Contralor de Panamá, Dr. Carlos Pólit Faggioni, Contralor del Ecuador y Dr. Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor de Chile.

EDITORIAL

La Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT), creada por resolución de la X Asamblea General de la OLACEFS, está integrada por las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de Colombia, Ecuador, Nicaragua, Panamá y Perú. La preside la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador.

La Comisión tiene como tareas fundamentales divulgar y socializar las estrategias y experiencias anticorrupción, generadas en cada una de las EFS de la Región; buscar apoyo de organizaciones internacionales para cimentar la lucha contra la corrupción; organizar eventos regionales y subregionales de capacitación técnica para los funcionarios de las EFS; y, crear una base de datos sobre los temas de su competencia, al servicio de todos los miembros de la OLACEFS.

Nuestro objetivo, como se puede apreciar, es servir de nexo entre los órganos de control, para que los mismos compartan experiencias en su lucha contra la corrupción. Esta inmensa tarea requiere de la colaboración mutua de las EFS, entre otros aspectos para compartir aciertos y fracasos experimentados, a fin de poder replicarlos o evitarlos.

Para que el esfuerzo de la Comisión se fortalezca y rinda los frutos esperados por todos, se requiere del apoyo conjunto y mancomunado de todas las EFS agrupadas en la OLACEFS, así como de todas las instituciones y organizaciones de la Región, vinculadas con la administración contralora.

Esperamos, para beneficio de nuestros respectivos países y ciudadanos, seguir contando con su valioso aporte.

Dr. Carlos Pólit Faggioni
**CONTRALOR GENERAL DEL
ESTADO DE LA REPÚBLICA DEL
ECUADOR**
PRESIDENTE DE LA CEPAT



Nuestra Labor:

20º. SIMPOSIO NACIONES UNIDAS/INTOSAI

"INTOSAI: Agente activo en la red internacional anticorrupción: asegurar transparencia para promover seguridad social y reducción de pobreza"

Del 11 al 13 de febrero de 2009 en el Centro Internacional de Viena, Austria, tuvo lugar el 20º Simposio de Naciones Unidas/INTOSAI, en esta importante reunión se abordaron temas relacionados a la lucha contra la corrupción y el blanqueo internacional de dinero, además se organizaron mesas de trabajo en las que se discutieron varios temas como: las contribuciones específicas que las Entidades Fiscalizadoras Superiores pueden hacer para la lucha contra la corrupción, tanto en sus propios países, como a nivel nacional; el papel de las instituciones internacionales en una red global contra el fraude y la corrupción, las expectativas reales respecto del rol y la influencia que pueden tener estas Instituciones; y, mecanismos para el fortalecimiento de la independencia y la capacidad de las Entidades Fiscalizadoras Superiores para que puedan mejorar sus contribuciones y asistir a las entidades del sector público y al poder legislativo, de forma eficaz en la lucha contra el fraude y la corrupción.

La activa participación del doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado, así como de los delegados, enriqueció el contenido y la discusión durante el Simposio, la Contraloría del Ecuador además presentó por escrito, sus experiencias en materia de lucha contra la corrupción, en un resumen de las más importantes acciones emprendidas en los últimos años, así como también, se documentó las acciones de control más relevantes de las diferentes unidades técnicas, que han permitido una mayor eficacia en la lucha institucional en contra de este flagelo mundial.

QUINTO SEMINARIO INTERNACIONAL PARA ALCALDES, CONCEJALES Y DIRECTORES DE CONTROL

"Normas sobre probidad, transparencia, acceso a la información y fiscalización en el control interno municipal"

La Presidenta de la Asociación Nacional de Directores de Control Municipal de Chile, invitó a la Contraloría General del Ecuador, a participar en calidad de expositor en el Quinto Seminario Internacional para Alcaldes, Concejales y Directores de Control, denominado: "Normas sobre Probidad-Transparencia-Acceso a la Información y Fiscalización en el control interno municipal", realizado entre el 25 y el 27 de marzo de 2009, en la ciudad de Viña del Mar, Chile.



La Subcontralora Administrativa, Dra. María Cruz de Campozano, durante su intervención.

Cumpliendo una delegación del doctor Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Ecuador, acudieron al evento, la doctora María Cruz de Campozano, Subcontralora Administrativa y el doctor Nelson Dueñas López, Coordinador General. Los comisionados, expusieron ante el auditorio, los temas: "Ética Pública, Probidad y Transparencia"; "Mecanismos de Control Interno en la Legislación Municipal"; y, "El Control ejercido por la Contraloría General de la República en la Legislación Comparada".

Las exposiciones presentadas por los delegados de la Contraloría General del Estado, fueron ampliamente acogidas por el Auditorio y merecieron la formulación de múltiples preguntas y activa participación de los miembros.

XLII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS



En la gráfica constan de izquierda a derecha los Contralores Generales de Guatemala, Paraguay, El Representante del BID y los Contralores Generales de Colombia, Panamá y Ecuador.

El 11 de mayo de 2009 en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, se desarrolló la XLII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

En esta reunión el Contralor General del Estado de la República del Ecuador y Presidente de la CEPAT, presentó el Plan de Trabajo de la Comisión para el año 2009, el cual mereció la aprobación de los miembros del Consejo y cuyo contenido alineado al Plan Quinquenal 2006-2010 de la OLACEFS, pretende el desarrollar importantes actividades en el combate y lucha contra la corrupción.

LA RED DE MIEMBROS DE LA CEPAT:

Colombia
Dña. Paola Jiménez Indaburu
Asesora del Despacho
Tel: (57) 11 353-7703 Ext 3097
pjimenez@contraloriagen.gov.co

Ecuador
Dr. Nelson Dueñas López
Coordinador General, Enc.
Tel: (593) 2 5987-340
coordinacion@contraloria.gov.ec

Panamá
Lic. Haydee de Wetherborne
Directora de Asuntos Internacionales
Tel: (507) 510-4346
hwetherborne@contraloria.gob.pa

Perú
Ab. Noemi Gallegos Pereirano
Gerente de Prevención de la Corrupción
Tel: (51 1) 330-3300 Anexo 4161
ngallegos@contraloria.gob.pe

Nicaragua
Lic. María Cruz Chirino
Directora de Relaciones Institucionales
Tel: (503) 285-252
di@cegr.gob.ni

Boletín Informativo



Para obtener información rápida sobre la CEPAT, puede ingresar a la dirección electrónica:

www.contraloria.gov.ec/CEPAT

Redacción: Dr. Nelson Dueñas López, Coordinador General de la Contraloría, Enc.
Impresión: Dirección de Comunicación Institucional
Dirección de Comunicación Institucional de la Contraloría
Ing. Rosa De la Cueva, Coordinación General.
Impresión: Dirección de Comunicación Institucional de la Contraloría.



Capacitación e Intercambio:

Presidencia de la OLACEFS:

RED TRANSNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Dr. Julio César Turbay Quintero
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Contraloría General de la República de Colombia, en su calidad de Presidente de la OLACEFS, ha venido trabajando un nuevo proyecto llamado 'Red Transnacional de Lucha Contra la Corrupción.', el cual busca ser desarrollado con todos los miembros de la Organización.

Es claro para todos que la corrupción es un fenómeno que ha permeado todas las estructuras de la esfera social y como consecuencia los procesos se han venido truncando, impidiendo así la obtención de calidad en la gestión pública. Siendo ésta una de las razones principales que nos ha motivado para implementar y estar actualizados con las herramientas de tecnología de la información y comunicación, es también fundamental para la identificación, individualización y ubicación de los bienes y fondos de los gestores fiscales que han menoscabado las arcas del gobierno.

Con base en lo anterior, se han logrado tomar medidas cautelares oportunamente, tales como las siguientes: medidas preventivas de embargo y secuestro de bienes muebles e inmuebles.

Es importante destacar que el buen uso de los recursos informáticos, tanto a manera eficiente como eficaz, radica principalmente en su debida administración. Ésta se fundamenta en políticas de operatividad, disponibilidad, oportunidad y mantenimiento de todos y cada uno de los elementos de hardware, software, medios de transmisión, medios de almacenamiento masivo y datos, y a su vez el personal involucrado en el ciclo de vida de la infraestructura tecnológica.

Las Entidades Fiscalizadoras Superiores deben aunar esfuerzos y colaborar articuladamente entre sí para compartir información que facilite la búsqueda de los bienes y fondos de los gestores que son responsables fiscalmente en cada uno de los países. De igual manera, deben combatir el flagelo de la corrupción administrativa que tanto daño hace a nuestras naciones, apoyándose en los respectivos acuerdos de cooperación técnica internacional bajo los preceptos respectivos de confidencialidad.

Es claro que los objetivos de todos y cada uno de los proyectos tecnológicos y aquellos que se desarrollan en materia de lucha contra la corrupción, deben estar articulados con la misión y visión de la Organización, ayudando a la realización de los objetivos estratégicos de la misma. En este orden de ideas, todo proyecto estaría basado en un plan de trabajo concordante con los objetivos propuestos, los cuales necesariamente apuntarían al resarcimiento del daño causado al erario público.

Por lo tanto, lo que pretendemos con este nuevo proyecto es facilitar el intercambio de información entre las EFS de los países miembros, con el fin de combatir la corrupción administrativa, los delitos contra la administración pública y el detrimento al tesoro nacional, estructurando en debida forma una eficiente **RED TRANSNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**. Lo que se busca es que esta red contenga una base de datos consolidada de las personas y/o empresas que han cometido desfalcos o actos corruptos en los diferentes países, con el fin de utilizar dicha información para evitar que se cometan dentro de otras fronteras. De esta manera, por un lado, se fomenta el uso de las tecnologías de la información entre las EFS miembros, agilizando el suministro de información entre las entidades de una manera completa, oportuna, unificada y confiable y el apoyo al ejercicio del control, vigilancia y fiscalización de los bienes y los fondos públicos. Por otro lado, se garantiza la oportunidad de las medidas cautelares de embargo y secuestro de bienes pertenecientes a los responsables fiscalmente en el exterior.

Con el buen funcionamiento del proyecto y la participación activa de los miembros de nuestra Organización, esta red será todo un éxito pues contribuirá al fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, generando transparencia y evitando el fraude en nuestras instituciones.

SEGUNDO CURSO SUBSEDE DE ÉTICA PÚBLICA

La CEPAT, La OLACEFS y la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador, organizaron el II Curso subsede de Ética Pública, realizado del 20 al 24 de julio de 2009, en el Centro Internacional de Capacitación de la Contraloría ecuatoriana, ubicado en la ciudad de Pomacachi. Al encuentro académico acudieron 16 representantes de 9 países de Latinoamérica y el Caribe y 22 participantes de las Direcciones Regionales de la Contraloría anfitriona.

El curso fue estructurado y dictado de conformidad con el Enfoque Sistemático de la Capacitación promovido por INTOSAI/IDI/OLACEFS.

El contenido general de las tres sesiones del curso, fue: Antecedentes y Bases Conceptuales de la Ética; La Ética en la Administración Pública; y La Ética y los Sistemas de Control Interno; además se desarrolló talleres, casos prácticos, ejercicios, conferencias, actividades que permitieron una mayor comprensión de los expuesto en las sesiones anteriores.



Participantes del Segundo Curso subsede de Ética Pública, realizado en la localidad de Pomacachi, Ecuador

DIAGNÓSTICO GESTIÓN ÉTICA INSTITUCIONAL

La Contraloría General del Estado de la República del Ecuador, a fin de dar cumplimiento a una de las actividades propuestas dentro de su Plan de Trabajo 2009, diseñó un cuestionario que permitió obtener un Diagnóstico de la Gestión de la Ética Institucional en la Región OLACEFS, los resultados de esa Encuesta serán presentados una vez que se haya obtenido mayor información, pues a la fecha se han recibido cinco respuestas.

